

Badajoz al mes pesetas, 1'50.— Provincias, trimestre, 5'00.— Año anticipado 18.— Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'0.

PERIÓDICO DIARIO DE BADAJOZ

POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

L.—SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1902.—NUM. 3.093.

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10

ADMINISTRADOR

D. Felipe Cabañas Ventura.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, No se devuelven los originales. Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

CAFÉ

Si queréis tomar el café que en el Palacio Real de España se consume y por el que D. José Gómez Tejedor tiene privilegio por 20 años pedir el de la marca de "La Estrella."

Se sirven por ferro-carril en gran velocidad los pedidos desde un kilogramo en adelante.

Es el de más aroma, de más color y de mejor sabor que se conoce.

Depósito general:
Almacén de D. José Gómez Tejedor
Muñoz Torrero, núms. 13 y 15.
BADAJOZ

ECOS POLÍTICOS

Dos acontecimientos políticos de innegable resonancia han ocurrido con ocasión del debate planteado en el Congreso por el Sr. Nocedal. Ambos estaban previstos, es verdad, pero no se habían exteriorizado ni podía, por consiguiente, determinarse su alcance.

Se trata de una boda y de un divorcio. Concertada la unión de los Sres. Manra y Silvela, que por adelantado festejaron los conservadores, como un refuerzo de gran valía, faltaba sólo sellar esa inteligencia con una declaración solemne en el Parlamento. Eso es lo que ha hecho el Sr. Maura en la sesión de anteayer, con el entusiasta aplauso de los silvelistas.

No hay que esforzarse para demostrar la conveniencia de la unión, siquiera lo sea con carácter circunstancial: por un lado, se refuerza el partido conservador con un núcleo de grandísima influencia y significación; con un elemento tan poderoso como el Sr. Maura que es de los hombres públicos que gozan de mayor prestigio en España; por otro lado, desaparece un grupo disperso que, como los demás de su clase, no tienen condiciones ni ambiente propio para ocupar el poder. El partido conservador ostenta ya mejores títulos para aspirar en breve a la gubernación del Estado, y esta ventaja es muy apreciable en estos momentos en que se bambolea el tinglado fusionista.

Del divorcio ya hemos hecho mención en este número de ayer. Canalejas se ha separado de Sagasta, ó el Presidente del Consejo ha declarado fuera de la iglesia fusionista al ex-Ministro de Agricultura y Obras públicas. Para el caso es lo mismo; ello es que el divorcio ó la separación se ha proclamado con la misma solemnidad que el enlace de Silvela y Maura.

El partido conservador se ha robustecido tanto como se ha debilitado el partido liberal.

Sus consecuencias, aparte del nacimiento del partido radical, que ya ha bautizado su jefe el Sr. Canalejas, no tardará mucho en tocarlas el Gobierno.

Contribución urbana.

Se hallan expuestos al público por el plazo que determina el Reglamento, los repartimientos de la Contribución urbana para el próximo año de los pueblos de Valverde de Mérida, Valverde de Burquillos, Valencia del Mombuey, Puebla de Obando, Coronada, Cabeza del Buey y Castuera, y el padrón de edificios y solares de Oliva de Mérida.

TRIBUNALES

La sección 2.ª de la Audiencia provincial entendió en el día de ayer 7, en la causa criminal incoada por el Juzgado de Almendralejo contra Angel de Toro y Fernández, que en la noche del 24 de Enero de 1902 arrojó una piedra contra el agente municipal del pueblo de Villalba José Aior, al tratar en unión de otros agentes de detenerle, habiéndole producido una lesión que tardó doce días en curar.

El Sr. Giménez Cierva, que representaba la Ley, calificaba los hechos realizados por Angel de Toro como constitutivos de los delitos complejos de atentado y lesiones, solicitando para el procesado la imposición de una pena de seis años y un día de

prisión mayor, 500 pesetas de multa y 24 de indemnización para el perjudicado.

El representante del Angel Toro Fernández lo era el procurador don Angel Serrano y su letrado defensor D. Antonio Rino, que negaron la participación de su defendido en los hechos de autos y solicitaron la absolución de su patrocinado.

Mercado de cerdos.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 7—17'45.

El precio corriente en el mercado de cerdo de esta capital es de 1'72 pesetas el kilogramo.

Subastas de consumos.

Están anunciadas las de los siguientes pueblos:

- El día 12 de este mes en Villagonzalo.
- El día 14 en Talavera la Real (segunda subasta.)
- El día 14 en Fuente del Arco.

EL MUNI

La espontánea resolución del Ministro de las Colonias Mr. Chamberlain, de pasar al Africa del Sur, a visitar aquellos territorios, que tan aplaudida ha sido por sus compañeros de gabinete y por la mayoría de la prensa periódica inglesa, es la que

Contrasta la actividad gobernante de la raza anglo-sajona, cuyos príncipes y ministros dejan sus regalos y comodidades por ir a estudiar por sí mismos las necesidades de sus súbditos en las más apartadas regiones del globo, con nuestros indolentes gobernantes que jamás se movieron de la metrópoli y así resultó que nuestra dominación en América y en Oceanía acabó de la manera más desastrosa, en vez de haber podido terminar de manera amigable y ventajosa para nosotros. Lo mismo que le sucede a todo el que no es previsor y carece de energía para resolver pronto y a tiempo, é igual que pasará con los decantados dominios del Muni, cuya posesión tanto ruido produjo a cierta parte de la prensa periódica y tanto entusiasmo a algunos capitalistas, aventureros y políticos, que creían era un buen regalo el que nos hacían los vecinos, cuando en realidad lo que han hecho es quedarse con la carne y dejarnos el hueso, si hemos de creer lo que han manifestado los individuos de la Comisión que fué al deslinde y toma de posesión, cuyo presidente Sr. Jover, se suicidó a su regreso a España, antes de dar vista a sus costas, ignorándose a que fué debida determinación tan grave.

Según todas las informaciones, los territorios del Muni, recientemente adquiridos por España, son para ésta una carga insostenible, privada como está de sobrados recursos y de marina de guerra para la colonización, y lo que es peor aún, de hábiles gobernantes, un hueso difícil de roer y un filtro por donde marcharán todos los años diez, quince ó más millones de pesetas, sin ventaja alguna para el país en general, como no sea para la gran Compañía Transatlántica, que, según dicen, ha creado allí algunos establecimientos agrícolas y comerciales.

A esta entidad financiera ó otra debía arrendar el Gobierno aquellas posesiones, como lo hace Inglaterra, durante los veinte ó treinta años primeros de colonización, y el Esta-

do se libraría del gravamen durante el período del arrendamiento y aun podría obtener un cánón no despreciable; y á falta de arrendatario se deberían enagenar por más ó por menos, sería preferible á que nos costasen el dinero; pero hemos de ver que no se opta ni por una ni por otra resolución y hemos de continuar gastando lo que nos hace falta para pagar atenciones precisas y deudas atrasadas, como los 70 millones de pesetas que importan los suministros al ejército durante las últimas guerras civil, carlista y de Cuba, que el Ministro de Hacienda no sabe de donde va á sacar una cantidad tan crecida.

Constituyen, los territorios en cuestión, una carga pesada para España, que no podrá explotar fácilmente para compensar ó embolsarse de los gastos que le cueste el sostenimiento de su soberanía y administración, pues la mayor parte de ellos son un vasto arenal y el resto mucha parte bosques impenetrables, en algunos de los cuales no puede penetrar impunemente el hombre blanco, porque muere ó se hincha por muchos días; el clima es sumamente cálido y enfermizo para la raza europea que no puede resistir las faenas agrícolas impunemente y el negro es de compleción afeminada de poca resistencia física; con tales datos, díganme los lectores si vale la pena sostener unas posesiones que nos cuesten todos los años una buena cantidad de millones y si no hubiera sido preferible no haber admitido semejante alhaja que tan cara nos cuesta, habiéndose informado los Gobiernos que se han sucedido desde que se viégo y señalamiento de límites de los mencionados territorios, de lo que éstos eran y valían, pero está de Dios de que por fas ó por nefas lá hemos de errar siempre y así nos vemos nosotros de lucidos.

[NICOLÁS DE LA RIVA.]

Vedados de caza.

Han sido acotadas por sus dueños, con la aprobación del Gobierno civil de esta provincia, las fincas siguientes:

- La dehesa denominada "Donora," de D. Amparo Sánchez Arjona, en término de Puebla de la Reina.
- Dehesas denominadas "El Aguila," y "Sierra del Madroño," del mismo término, propias de D. Fernando Sánchez Arjona.
- Dehesa denominada "Cerro Indio," del término de Campillo, propia de D. Eusebio López.
- Dehesa titulada "Campo Ameno," enclavada en los términos de Oliva de Mérida y Palomas, propia de D. Marcelino Casillas.



Desde Herrera del Duque
Debut de una compañía.—El Gran Galeoto.

Tal fué el portentoso drama de Echegaray que anoche se puso en escena por una compañía de jóvenes de esta localidad, los cuales con su talento indiscutible lograron suggestionar á la abigarrada y heterogénea concurrencia que, llena de entusiasmo, acudió á prodigarlos sus aplausos y á admirar sus difíciles y artísticos trabajos.

El amplio salón donde se hallaba instalado el teatro, presentaba un

CASAS PARA OBREROS

A la carta que respecto de la construcción de casas para obreros nos dirigió D. Cayetano Pesini, hace nuestro colega La Región Extremeña los siguientes comentarios:

Al requerimiento que hizo el Nuevo Diario de Badajoz, para que sus colegas y los lectores de aquel periódico expusieran su opinión acerca del asunto de que ya tienen noticia los abonados á La Región Extremeña, respondió prontamente D. Cayetano Pesini, en una carta, muy extensa por cierto.

En su epístola, el Sr. Pesini aplaude el proyecto de que se trata; pero no está conforme con los sitios designados por el Nuevo Diario de Badajoz para la construcción de las casas, y opina que éstas deben edificarse en las calles de Jarilla, Costanilla, Peralillo y otras que enumera, adquiriendo con tal fin el Municipio los predios que existen en las mismas y carecen de condiciones higiénicas.

Claro es que el llamado en primer término á contestar las observaciones de D. Cayetano Pesini, es el Nuevo Diario; pero como en la carta se emite el parecer de que el Ayuntamiento compre las casas á que se refiere, figurásemos que no pecáramos de indiscretos diciendo lo que se nos ocurre sobre este particular, toda vez que afecta al interés público.

Ante todo hemos de exponer que nos parece muy oportuna la indicación que al final de su carta hace el Sr. Pesini de que él no posee ninguna casa en las calles donde, según su opinión, deben construirse las destinadas á los obreros; y es tanto más oportuna, cuanto que las gentes creían que el Sr. Pesini ó personas muy allegadas á él, eran dueños de pequeñas fincas urbanas sitas en aquellas calles. Ahora sabemos ya que esa creencia es errónea, al menos en lo que respecta á D. Cayetano.

Cierto, ciertísimo que las calles de Jarilla, Costanilla, Norte, Peralillo, San Lorenzo, etc., hay muchas casas que no reúnen condiciones higiénicas y en las cuales, sin embargo, suelen vivir gran número de personas; esas casas, que sus dueños no reedifican porque producen poco, tal vez, como medida de salud pública, con vendría derribarlas para que las construyesen de nuevo sus propietarios; pero si la Corporación municipal empleara su dinero en comprarlas, haría un negocio malísimo.

Aun cuando las casas á que nos referimos produzcan poco, están ya edificadas y sus dueños (en la hipótesis de que no fueran muy exigentes), habrían de querer que se les pagase su valor en venta; y como el Ayuntamiento si las adquiriera, era para derribarlas y construir las de nuevo, utilizando solo los solares resultaría que pagaban por estos el precio de casas ya construidas. De suerte que levantadas de nuevo, vendrían á costar muy caras.

A nosotros nos parece muy bien que las fincas urbanas existentes en dichas calles y en otras, y que no reúnen condiciones de salubridad, caigan al golpe de la piqueta; pero ese proyecto no debe realizarse con fondos municipales. Asociásemos los hombres que, favorecidos por la fortuna, tengan sentimientos humanitarios—entre los cuales se cuenta seguramente el Sr. Pesini;—reunan el capital que estimen necesario para adquirir aquellas casas y reconstruirlas, ya sea para darlas á los obreros mediante el pago de un cánón, ya sea para alquilarlas, por lo pronto, si no quieren ir más adelante y se harán dignos de los plácemes de todo el vecindario porque llevarán á cabo una empresa muy beneficiosa para Badajoz.

Para los ganaderos.

- Ledesma.**
- Bueyes de labor, á 2.100 reales cabeza; novillos 1.100; añojos á 700; vacas cotrales 1.000.
 - Cerberos á 95 reales uno; ovejas á 80.
 - Cerdos al destete á 60 reales uno; cebones, á 52 reales arroba.
- Palencia.**
- Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; novillos á 1.200; añojos á 900; vacas cotrales á 900.
 - Cerberos á 112 reales uno; ovejas á 61.
 - Lechazos á 98 reales uno.
- Burgos.**
- Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 600; vacas cotrales á 2.000.
 - Cerdos al destete á 72 reales uno; de seis meses á 180; de un año á 400; de año y medio á 700.
 - Ovejas á 48 reales una; cerberos á 72; corderos á 36.
 - Piel de cabrito á 84 reales docena; de cordero á 60.
- Peñaranda.**
- Bueyes de labor á 2.200 reales cabeza; novillos de tres años á 1.800; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 1.000.
 - Cerdos al destete á 50 reales uno; de seis meses á 110; de un año á 220, de año y medio á 340.
 - Ovejas de 52 á 56 reales una; en paradas de 94 á 110; cerberos de 72 á 78; corderos de 40 á 44.
 - Lana blanca fina labada á 110 reales arroba; basta á 58; negra hasta 47.
 - Piel de cabrito á 92 reales docena; de cordero á 84.

aspecto bellissimo y deslumbrante: Todas las localidades estaban ocupadas por lo más selecto de la sociedad y la intensa luz que despedían parpadeando las bujías, arrancaba atormentados tonos a las sedas que vestían elegantísimas mujeres que habían acudido allí derramando gracia y haciendo derroches de lujo y de encantos.

Pero dejémonos ahora de esta clase de preámbulos y pasemos a ocuparnos de los actores, siquiera sea a la ligera.

Allá, en el fondo que cubrió el pintarrageado telón, en el escenario donde el hermoso arte de Talia impera y vive, siete personajes son los encargados de desarrollar el argumento del famoso "Galeoto."

La ejecución de esta valiosísima obra, no ha podido ser más completa ni acabada: Todos los artistas trabajaron con fe, con energía y fué tanta la perfección con que supieron representar a los personajes, que unos y otros, sin excepción alguna, obtuvieron un éxito brillante.

La muy bellísima y encantadora señorita Nieves González y la simpática doña Francisca Prieto, al interpretar respectivamente a Teodora y doña Mercedes, lo hicieron con tanta fidelidad y tanto apasionamiento, que ambas llegaron a colocarse al nivel de las actrices de más renombre.

Por eso el público, cuando cada una de ellas terminaba sus importantísimos papeles, las premiaba con ovaciones delirantes y estruendosas, enviándolas así una prueba de afecto cariñoso y de admiración justificada.

El estudioso joven Teobaldo Guzmán supo encarnar admirablemente a Ernesto, al protagonista de la obra, caracterizándole con tanta perfección y tino, que bien se le puede considerar como insustituible en esta clase de trabajos escénicos y delicados.

Siempre bondadoso, noble, apasionado y á veces altivo y ahogándose con hipo de rabia, fué fidelísimo intérprete de la verdad absoluta del personaje que representaba.

También consiguieron lucirse mucho, en esta obra, los señores Juan Antonio Cornejo y Paquito Morales que representaron a las mil maravillas a don Julian y don Severo, sabiendo reproducir de tal modo los tipos, que bien puede decirse rayaron a la envidiable altura de actores consumados y de valía.

Natalio Araujo, chico simpático y gracioso, estuvo trabajador y muy especialmente en la escena cuarta del acto segundo, en que con exactitud supo reproducir a Pepito, hijo de don Severo, malicioso, ignorante y casi imbecil.

Y el jovencuelo Leandro Rubio aunque le correspondió desempeñar un papel de tan poca importancia como fué el de testigo y criado, cumplió cual corresponde y en él pudimos apreciar grandes aptitudes para la escena.

La ejecución del *Gran Galeoto* ha sido, pues, todo lo esmerada que esperábamos, habiendo triunfado los actores en toda línea y sabiendo mantener admirablemente el caracter distinto de los personajes que caracterizaban, siendo esta la causa de que el público los saludara muy á menudo batiendo las palmas ruidosamente.

Después fué puesto en escena el juguete cómico *A primera sangre* en el que las preciosísimas señoritas Julia Guzman y Felisa Bañuelos, maravillaron a la selecta concurrencia, por la perfección y naturalidad con que supieron hacer la creación de los personajes.

En esta obra esencialmente cómica, salpicada de chistes humorísticos y de jocosas escenas, los inteligentes jóvenes Conrado Gallejo, niños José Fuster, Francisco Cuesta y Leopoldo Oceano, con sus graciosos papeles, mantuvieron la hilaridad del público que creciendo en entusiasmo no cesó de reír y palmotear, contribuyendo al éxito alcanzado en la representación de este juguete, la esmeradísima labor artística que hicieron los aficionados Pelayo Bañuelos á Leandro Rubio, por cuyo motivo escucharon todos, á cada momento, calurosísimos aplausos.

El entusiasmo de cuantos tomaron participación en las obras representadas y las muy estimables condiciones de cada uno de ellos, dejaron satisfechos á todos los que tuvimos el gusto de asistir á la inauguración.

Envíoles, pues, mi más sincera enhorabuena y deseando lleguen á confirmarse ciertos agradables rumores que anoche circularon entre bambalinas y bastidores, limpio mi pluma pecadora, despídome hasta otra y... hago aquí punto final.

JUAN CALDERÓN Y CALDERÓN.
Herrera del Duque 5 Noviembre 1902.

TALLER DE CONFECCIONES
DE
EDUVIGIS SIERRA
23.—Bravo Murillo.—23.
BADAJOZ

Se hacen sombreros de señoras y niñas, equipos, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Registros mineros.

En el término municipal de Cordovilla se ha denunciado una mina de doce pertenencias de hierro, con el nombre de "Paquico," por D. Angel Fernández Díaz.

Se ha rectificado por D. Manuel Vegas Martínez, vecino de Siruela, el registro de cincuenta y cuatro pertenencias que hizo en el mes de Octubre anterior.

LA BOISA
COTIZACIÓN DE HOY

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	73'50	0'05	"
Id. pequeños.	73'50	0'10	"
Id. de mar. Cam.	73'85	"	"
Id. medio	73'85	"	"
5% amortizable	94'70	"	0'10
Id. pequeños.	95'80	0'15	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102'40	"	"
Id. al 4%	100'10	"	"
Banco de España	83'50	0'50	"
Banco Hispano americano	155'00	"	0'50
Tabacos	409'00	0'50	"
CAMBIOS.			
Paris.—Francos	83'70	0'70	"
Londres.—Libras	83'50	"	"
Exterior español en Paris	0'00	"	"

Del extranjero.

Lisboa 6.

Se están organizando los festejos con que se obsequiará á la oficialidad de la escuadra inglesa que llegará muy pronto á este puerto.

Lisboa 6.

En la reunión extraordinaria de accionistas del Banco de Portugal, celebrada para tratar del aumento de 6.000 contos de reis en billetes, se presentó una protesta firmada por varios accionistas por considerar que las deliberaciones de dicha reunión son contrarias á los Estatutos.

Lisboa 7.

Ha fallecido el brillante escritor y autor dramático Urbano de Castro, director del periódico *A Tarde*, y fundador de la empresa editorial *Tres Bibliothecas*, á la que consagró toda su actividad.

Arthur Urbano de Castro fué diputado por Ultramar, y en recompensa de sus servicios políticos al Gobierno, éste lo había hecho redactor de la Cámara de los diputados, en cuyo cargo ha muerto.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

Madrid 7.—20
" 7.—20'30
" 7.—21'15.

Sesión del Congreso: El tratado de comercio con Portugal. Declaración de Silvela.—Réplica de Sagasta.

El diputado por el distrito de Fregenal ha preguntado por las negociaciones de la reforma del tratado de Comercio con Portugal.

El Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóbar, contestó á D. Eugenio Silvela, diciendo que el Gobierno de Portugal estaba propicio á aceptar algunas modificaciones del tratado, que beneficiarían á España.

Hizo después uso de la palabra el jefe del partido conservador.

La principal declaración que ha hecho esta tarde D. Francisco Silvela, ha sido, refiriéndose á la dificultad de que hagan los liberales el presupuesto para el año de 1903, la de que los conservadores, aunque no piden el poder continuamente, tampoco lo aceptarían á deshora.

Esta declaración del jefe del partido conservador ha producido gran sensación en la Cámara.

El Sr. Sagasta le replicó, en párrafos fogosos que fueron muy ovacionados por la mayoría, enalteciendo la gestión del gobierno, especialmente en lo que se refiere al afianzamiento de la paz y al éxito de la coronación del Rey D. Alfonso XIII.

ALMODÓBAR.

Diversiones.

Lico de Artesanos—Mañana, á las nueve de la noche, se verificará en esta culta Sociedad una velada artística en la que se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos y en prosa, de D. Joaquín Estévez, titulada *Lo Positivo*. La interpretación está á cargo de la Srta. Milara y de los Sres. Márquez (D. Camilo), Romero y Yustas. La función terminará con baile de sociedad.

Sólo pueden concurrir, como previene el Reglamento, los socios y sus familias.

Teatro López de Ayala.—Esta noche debutará en este coliseo la compañía de zarzuela y ópera española que dirigen los Sres. Aguadé y Constanti, poniendo en escena la magnífica zarzuela en tres actos, titulada *Jugar con fuego* y el sainete en un acto y tres cuadros, denominado *El Bateo*.

El sainete *El Bateo*, original de los Sres. Paso y Giménez y del maestro Chueca, es estreno en esta capital.

La función empezará á las ocho y media en punto.

El abono quedará cerrado definitivamente, al terminar la función de esta noche.

Servicios de la Guardia civil.

—Una pareja de la guardia civil del puesto de Don Benito ha denunciado ante el Juez municipal á un sugeto, que estaba cazando con trampas en terrenos sembrados, sin autorización del dueño.

—Durante la noche del miércoles último, 5 de los corrientes, fué detenido en Monesterio por la guardia civil de aquel punto, un sugeto que se hallaba reclamado por el Juzgado municipal.

—En Villafranca de los Barros ha sido detenido por una pareja de la guardia civil, un sugeto, autor del hurto de siete cuartillas de aceitunas y dos cargas de cepas de viña.

—Por la guardia civil ha sido detenido en la posada de Trinidad, de esta capital, un dependiente del comerciante de Zafra D. José Piñero Lozano.

El detenido, autor del delito de estafa, ha sido puesto á disposición del Juzgado, juntamente con 23 trajes de paño, que había depositado en

una casa de la calle Larga, y que había dicho á su jefe que los había vendido.

Servicio de la plaza para hoy

Parada y principal.—Castilla (Segundo turno).

Jefe de día.—Sr. Coronel de Castilla D. Domingo Recio.

Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Gravelinas D. Ricardo Alvarez.

Hospital y provisiones.—6.º Capitán de Castilla.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Serrano*.

REGISTRO CIVIL

Días 5, 6 y 7.

LOS QUE SE MUEREN

Rosario Coronado Suárez, 18 meses, eclampsia.

José Talla, 12 horas, falta de desarrollo.

Manuela Bertol Igasusta, 10 años, enteritis infecciosa.

Gerardo Martínez Navarro, 23 años, disparo de revólver que se hizo en la cabeza.

LOS QUE NACEN

María Gil Pachón.

Micaela Martínez Cordero.

Agustina Guisado Valhondo.

José Talla (expósito).

Julio Jurado García.

Cármen Coroba Pinto.

Adela Crespo González.

Juliana Regalado Belda.

Manuela Guerrero Cándido.

CASAMIENTOS

José Santos Castañón con Dolores Expósito Sevilla.

Noticias Generales

Se ha interpuesto recurso contencioso contra la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 25 de Abril último, nombrando Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaria de Almodralejo á D. Felipe Luengo Martínez.

En el Ayuntamiento de Bienvenida está expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1903, y en el de Puebla de Alcocer se halla también expuesto al público el repartimiento de consumos.

¿Quereis ser siempre jóvenes, siempre hermosas? ¿Quereis abundante, lustrosa y ondulada cabellera? Usad el **Petróleo Sausón**.

La Administración principal de Aduanas de esta provincia ha declarado el abandono de dos bultos de tegidos de algodón, procedentes de Portugal, con peso de 309 kilogramos, consignados á Vicente M. Prieto.

La Delegación de Capellanías de este Obispado cita á los que se crean con derecho á las conmutaciones de las capellanías fundadas en la parroquia de Berlanga por Manuel y María González, Pedro Cabezas y Juan Barragán Espino, Francisco Barragán Cabezas, Félix y María Aguacila, Francisco y Juan Limones y Francisco Hernández.

Bajo escritura pública se ha constituido en Mérida una sociedad anónima para instalar una importante fábrica de papel en las riberas del Guadiana.

El escritor D. Felipe Trigo dará mañana en el Liceo, de Mérida, una conferencia, desarrollando el tema: *Refutación de algunos argumentos vulgares contra el socialismo*.

Como todos los sábados, á las once de la mañana de hoy se reunirán las Comisiones del Ayuntamiento para dictaminar sobre los asuntos pendientes.

El servicio de escolta de trenes que prestaban parejas de la guardia civil y que recientemente había quedado suprimido, ha sido restablecido de

nuevo por el Ministerio de la Gobernación. Era de esperar, que la única garantía de seguridad personal que tienen los viajeros no desapareciera y quedaran éstos entregados á su propia defensa.

Desde las diez hasta la una estará abierta mañana la Caja de Ahorros de esta ciudad para recibir imposiciones y efectuar reintegros.

La policía hizo ayer salir de Badajoz á doce sugetos que se dedicaban á la mendicidad, sin la autorización necesaria.

Ninguno de dichos sugetos era natural ni vecino de esta población.

La Junta directiva de la Cámara Agrícola é industrial de Santa Marta ha quedado constituida, mediante elección verificada en sesión general, en la siguiente forma:

Presidente: D. German Melero y Torres.

Vicepresidente: D. Victoriano San Félix.

Tesorero: D. Francisco Tinoco de Castilla.

Vocales: D. Leopoldo Florindo Galache, D. Félix Torrado Giménez, D. Víctor Mata Ramírez, D. Manuel Carretero Galán, D. Manuel Neila Ciria y D. Manuel González.

Secretario: D. Francisco Estévez Granadilla.

Anteayer penetró en la casa número 29 de la calle de Larga, un ratero de 16 años de edad, aprovechando la ausencia de la dueña, María Sánchez, y empleó el poco tiempo que permaneció en ella en apoderarse de dos pulseras y un ajustador de plata, y dos pares de pendientes, cuatro sortijas, un ajustador y una culebrina de oro.

La dueña de las alhajas puso el hecho en conocimiento de la autoridad, y el ratero fué detenido ayer, recuperando la policía los objetos robados.

Parece que el aventajado discípulo de Caco es autor de otra porción de hurtos.

Nota política.

(POR TELEGRAFO)

Madrid 7.—23.

Agitación política.—Esperanzas de los conservadores.—El próximo discurso de Romero Robledo.—Propósito de Sagasta.

Reina gran agitación en los círculos políticos, que están animadísimos.

Los conservadores están muy esperanzados, y creen que en el próximo mes de Enero, á más tardar, ocuparán el poder.

El lunes hablará en el Congreso el Diputado por Antequera señor Romero Robledo, y se dice que desmentirá su supuesta aproximación á los liberales, pero que combatirá enérgicamente la corriente favorable á los conservadores.

Atribúyese al Sr. Sagasta el propósito de plantear muy pronto la cuestión de confianza.

EL CAIRO

En este establecimiento es donde se sirven los exquisitos y variados aperitivos gratis para beber los excelentes vinos de Valdepeñas, así sup. el de 200.

Hay además todas clases de vinos y licores de las mejores marcas.

Sábado.—Stos. Severiano mar, Godefrido ob., Claro pbro, Castorio y cps. mártires y Diosdado p.—La Misa y Oficio divino son de la octava de todos los Santos con rito doble y color blanco.

Santos Severo y Severiano eran de Roma. Llevados á adorar á los ídolos, ha-

cen burla de ellos, mereciendo por esto los tormentos más es, Santos que dieron fin con la muerte. El terrible martirio lo sufrieron con santa resignación en unión de otros muchos compañeros.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.— Todos los días empieza el coro a las nueve y media; a las diez Misa conventual, y a las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

Concepción.— Continúa al toque de oraciones, la solemne novena que en sufragio de las *Benditas Animas del Purgatorio* celebra anualmente su Hermandad establecida canónicamente en la expresada parroquia.

Se rezará todas las noches el Rosario de Aímas con letanía cantada, preces, ejercicio de novena y plática que en esta noche estará a cargo del Lodo. D. Manuel Hernández, Económico de la parroquia de San Andrés, terminando tan piadosos cultos con cánticos alusivos al acto y solemne responso por los hermanos difuntos.

Soledad.— Continúa al toque de oraciones en la expresada ermita el piadoso ejercicio del Mes consagrado en sufragio de las *Benditas Animas del Purgatorio*.

Se rezará todas las noches el rosario de difuntos con letanía y preces, siguiendo el ejercicio propio de cada día y terminando con el *De profundis* rezado por los hermanos difuntos de la Cofradía y por todos los difuntos en general; a excepción de los Sábados que se cantará con toda solemnidad la Salve a la Santísima Virgen.

El jueves, 20 del corriente mes, dará principio en la citada Ermita la Novena de Aímas, y el 1.º de Diciembre se celebrarán Honras por los hermanos difuntos.

Santa María la Real.— El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará a la misma hora que en la anterior iglesia.

San Andrés.— En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santo Domingo.— A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Descalzas.— Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE CAYETANO PESINI

Almacenes: Madre de Dios, 8.—Escritorio: Joaquín Sama, 3.

BADAJOZ

Tablones.....	Azueros.....	Baldosas de vidrio.....
Tablas.....	Material refractario.....	Tejas estriadas.....
Pisos.....	Yesos.....	Cristal para monteras.....
Barrotes.....	Cementos.....	Impresos.....
Alfajas.....	Tablas planas.....	Masaicos.....
Molduras.....	Ladrillos grabados.....	Escayolas.....
Cajonería.....	Inodoros.....	Papeles pintados.....
en pino rojo.....	Lavabos.....	Panels decoratifs.....
blanco.....	Urinarios.....	Tejido de caña.....
de tea.....	Tierras.....	Cuero asfaltado.....
y portugués.....	Y otros.....	Adoquines.....

Y todo lo relativo á construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.

NUEVA EMPRESA

Carruajes de alquiler

DE VALERO Y RODRIGUEZ

Coches para paseo, viajes y servicio á todos los trenes.

Administración: P. de la Constitución 10. Cocheras: Calle Nueva n.º 33.

BADAJOZ

ANTONIO GARRIDO FLORES

Habilitado de Clases pasivas.

Ofrece su domicilio y servicios

Calle Arias Montano, 13.

Pensiones	Honorarios
Hasta 25 pesetas.	0'50 pesetas.
Id. 50 id.	0'75 id.
Id. 75 id.	1'00 id.
Id. 100 id.	1'25 id.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

SAN FRANCISCO

Nuevo molino de aceite en Valdeparilla situado en el 2.º kilómetro de la carretera de esta ciudad á Olivenza.

Molino triturador con privilegio de invención y plato movable.

Prensa Hidráulica y acumuladores Hidráulicos.

Molienda diaria 80 fanegas.

NOTA.—Como este molino está situado fuera del radio la máquina está libre de derechos de consumos.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERÍA, CE-

RRAJERIA, LAMPISTERÍA, etc. etc.

IMPORVANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación

del ferro-carril, viciiversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manse

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

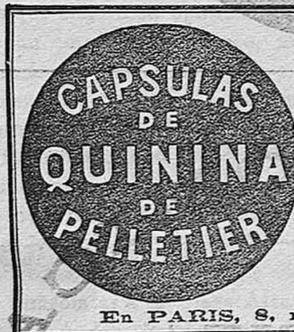
Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

ALMACEN

DE **Vicente de Miguel y Gamero**

Meléndez Valdés (antes Granado), 47.

BADAJOZ.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, S. rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Confites Antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección Vegetal
COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los **Confites** ó inyección **Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguros del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435. Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de **Santo Domingo** de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catárros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Albarquerque: J. F. Carral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fr. Gensal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Marillo.—En Villanueva del Fresno: F. Durán.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENELECTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 pta. paquete, con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES

DE

VINO PURO

Gran destilería á vapor

Cortés y Macías

Elaboración en aparatos

"DEROY", perfeccionados.

Anisados finos de todas clases y graduaciones

MÉRIDA

SASTRERÍA

DE

JUSTO GARCÍA

23, San Juan, 23.

Nuevo cortador madrileño.

Se ha recibido para la temporada de invierno, un completo y variado surtido en géneros para traje de caballeros y niños.

Gran colección en impermeables y capas.

